

CEPAL

COMISION ECONOMICA PARA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE



NACIONES UNIDAS

NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO

PREPARADAS POR LOS SERVICIOS DE INFORMACION

Nº 404 Octubre de 1984

PARA USO INFORMATIVO; NO ES DOCUMENTO OFICIAL



DECENIO PARA LA MUJER

Los estudios sistemáticos sobre la situación de la mujer en América Latina y el Caribe se iniciaron en la CEPAL a partir de las resoluciones aprobadas en el decimoquinto período de sesiones de la Comisión (Quito, 1973). Además de los diagnósticos sobre las condiciones de vida de las mujeres, se ha otorgado importancia al diseño y orientación de medidas destinadas a superar situaciones de discriminación en todos los planos. Desde ese fecha hasta hoy, se han realizado numerosos estudios, reuniones gubernamentales, técnicas y académicas, que han incidido en una mayor comprensión del tema y en proposiciones de acción acerca del mismo.

Una reunión de especial relevancia fue la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México, 1975), que elaboró la Declaración de México sobre la Igualdad de la Mujer y su Contribución al Desarrollo y la Paz, contenida en el Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer y los Planes de Acción Regionales para Asia y el Pacífico y África.

La Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, 1977) aprobó el Plan de Acción Regional (PAR) sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, cuyo contenido orientaría el trabajo de los gobiernos y de la Secretaría de la CEPAL durante el Decenio. La Segunda Conferencia Regional (Macuto, Venezuela, 1979) evaluó la situación hasta esa fecha y complementó las recomendaciones del PAR sobre la base de la revisión efectuada.

La Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Copenhague, 1980) evaluó, a su vez, los resultados de la primera mitad del Decenio y elaboró el Programa de Acción para la Segunda Mitad que se funda en el examen y la evaluación de los progresos logrados durante los cinco años, a la luz de los obstáculos encontrados en la aplicación del plan de 1975.

En América Latina y el Caribe, la orientación de las acciones se ha completado en este período con recomendaciones emanadas de las Mesas Directivas de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Kingston, Jamaica, 1978; Ciudad de México, 1978; Quito, 1979; Quito, 1981; Ciudad de México, 1983) y de la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Ciudad de México, agosto de 1983).

Esta edición de "Notas" incluye antecedentes para la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que tendrá lugar en La Habana, Cuba, del 19 al 23 de noviembre de 1984. Estos permitirán revisar las actividades del Decenio y proponer estrategias futuras.

Desde la aprobación del Plan de Acción Regional en 1977, la región ha realizado varios ejercicios evaluativos durante el Decenio. Las principales resoluciones se reseñan a continuación.

Las recomendaciones de las primeras tres reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer estaban vinculadas a sus preocupaciones acerca de la aplicación de los mandatos del PAR, en el marco de las estrategias y prioridades específicas de los países de la región, y enfatizaban la necesidad de formular, presentar y realizar proyectos específicos para mejorar la situación de la mujer en la región.

La primera evaluación regional, realizada por la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, toma en cuenta las resoluciones 386 y 388 (XVIII) aprobadas por el décimoctavo período de sesiones de la CEPAL, que contienen los preparativos y contribuciones para elaborar la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el PAR. Considera necesario ir más allá de reiterar diagnósticos y de enunciar objetivos deseables, y formula las propuestas sintetizadas a continuación:

— Con respecto a la evaluación del cumplimiento del PAR, establece que es necesario concentrar esfuerzos y recursos en la solución de los problemas vinculados al desarrollo económico y social, nacional y regional, que han de enfrentar las mujeres en la próxima década, considerando que el proceso evaluativo se